



RESOLUCION DIRECTORAL

FE DE ERRATAS

Huaycán,

08 ENE 2024

VISTO:

El expediente N° 021873-2023 que contiene la Nota Informativa N°075-2023-SPE-HH, emitido por la Jefatura del Servicio de Pediatría

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 262-2023-D-HH-MINSA del 12 de diciembre del 2023, se reconformo el "Comité de Anemia del Hospital de Huaycán";

Que, mediante la Nota Informativa N°075-2023-SPE-HH, emitido por la Jefatura de la Servicio de Pediatría, solicita la modificación en el cuadro de la Resolución Directoral N° 262-2023-D-HH-MINSA.

Dice:

E.T. Atención Integral.

Debe Decir:

E.T Promoción de la Salud

Que, el numeral 212.1 del artículo 212 del TUO de la Ley N° 27444, señala que: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión".

Con el visto bueno del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, el mismo que faculta al Director del Hospital de Huaycán la atribuciones y responsabilidades de expedir Resoluciones Directorales en los asunto de su competencia; Resolución Ministerial N° 962-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR, mediante la presente Fe de Erratas, la Resolución Directoral N° 262-2023-D-HH-MINSA del 12 de diciembre de 2023, donde se reconformo el "Comité de Anemia del Hospital de Huaycán; conforme se indica



DICE:

JEFATURA O COORDINACIÓN	INTEGRANTES	CARGO
Jefe del Servicio de Pediatría	Dr. Cesar Augusto Díaz Espinoza	Presidente
Coordinadora del E.T. de Nutrición	Lic. Elizabeth Marlene Brun Tadeo	Secretaria Técnica
Coordinadora del E.T. de Admisión	Lic. Rocio Luis Cruz	Integrante
Coordinadora del E.T. de Farmacia	Q.F Edith Vanessa Cárdenas Ramírez	Integrante
E.T. Atención Integral	Lic. Marilú Alcedo Vásquez	Integrante
Coordinadora del E.T. de Obstetricia	Obst. Mirian Medaly Morocho Galarza	Integrante
Coordinadora del E.T. Estadística	Aux. Adm Verónica Gaspar Alccahuaman	Integrante
Coordinadora del E.T. Laboratorio	M.C Gladys Gumercinda Guardia Domínguez	Integrante
Coordinadora del Programa de Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano	Lic. Deybbie Lelany Torres Coca	Integrante



DEBE DECIR:

JEFATURA O COORDINACIÓN	INTEGRANTES	CARGO
Jefe del Servicio de Pediatría	Dr. Cesar Augusto Díaz Espinoza	Presidente
Coordinadora del E.T. de Nutrición	Lic. Elizabeth Marlene Brun Tadeo	Secretaria Técnica
Coordinadora del E.T. de Admisión	Lic. Rocio Luis Cruz	Integrante
Coordinadora del E.T. de Farmacia	Q.F Edith Vanessa Cárdenas Ramírez	Integrante
Coordinadora del E.T. Promoción de la Salud	Lic. Marilú Alcedo Vásquez	Integrante
Coordinadora del E.T. de Obstetricia	Obst. Mirian Medaly Morocho Galarza	Integrante
Coordinadora del E.T. Estadística	Aux. Adm Verónica Gaspar Alccahuaman	Integrante
Coordinadora del E.T. Laboratorio	M.C Gladys Gumercinda Guardia Domínguez	Integrante
Coordinadora del Programa de Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano	Lic. Deybbie Lelany Torres Coca	Integrante

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que se mantiene vigente las demás consideraciones y disposiciones de la Resolución Directoral N° 262-2023-D-HH-MINSA.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital de Huaycán.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

**MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL DE HUAYCÁN

MC. CARLOS ANTONIO SARMIENTO AMAO
CMP N° 32563
DIRECTOR

CASAmaac -
DISTRIBUCION
() Dirección
() U. Administración
() E.T. AL
() E.T. Servicio de Pediatría
() Interesados
() E.T. Comunicaciones
() Archivo